

Quito, Abril del 2019

Señores

**ACCIONISTAS DE ESCUELA LATINOAMERICANA DE SEGURIDAD
ESLASEG CIA LTDA.**

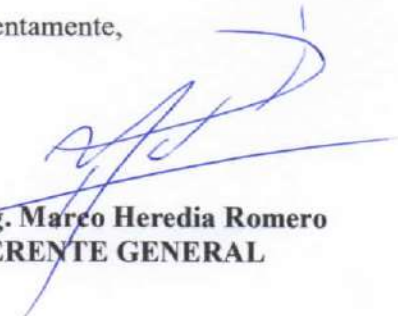
De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos de **ACCIONISTAS DE ESCUELA LATINOAMERICANA DE SEGURIDAD ESLASEG CIA LTDA**, a continuación, me permito poner en consideración de los Accionistas de la Empresa, el **INFORME DE GERENCIA**, respecto de los resultados obtenidos por la Entidad, durante el ejercicio económico correspondiente al 31 de diciembre del año 2018, el mismo que se detalla en los siguientes términos:

1. **ACCIONISTAS DE LATINOAMERICANA DE SEGURIDAD ESLASEG CIA LTDA.**, es una Empresa dedicada a las actividades de capacitación de socorristas y cursos de sobrevivencia. Nuestras actividades en el período, se desarrollaron sin mayores contratiempos cabe aclarar que la empresa empezó sus actividades en el año 2016, en lo que corresponde a la parte administrativa y gestión comercial, en el año 2018 se han generado ingresos gravados fruto de la inversión inicial.
2. Igualmente es necesario aclarar que tanto metas y objetivos planteados para este período, se cumplieron casi en su totalidad en lo que respecta a planes de trabajo, la gerencia adoptó nuevas estrategias a fin de contar con nuevos proyectos orientados a nuevos clientes y productos, situación que nos permitió mantenernos y cumplir eficientemente con los compromisos adquiridos dentro del período en cuestión.
3. Se debe señalar que tanto las disposiciones como las atribuciones, de la Junta General de Accionistas se cumplieron, conforme a las normas legales y estatutarias, establecidas.

4. Gracias al elemento humano profesional y responsable encargado para el desarrollo de las actividades de la empresa, tanto en el campo administrativo como financiero, permitió el normal desenvolvimiento de las operaciones inherentes, garantizando en todo momento la veracidad en las operaciones generadas en el período, haciendo un especial énfasis en lo que corresponde a la gestión comercial.
5. La situación financiera de la Empresa, luego del cierre del ejercicio económico al 31 de diciembre del 2018, establece una utilidad para la compañía, conforme se evidencia en los estados financieros, situación que pongo en conocimiento de los accionistas de la Empresa para la toma de decisiones.
6. Es necesario anotar que la compañía en todo momento respetó las normas de contabilidad, tributarias, de propiedad intelectual y derechos de autor, en todos sus procedimientos, así como cumplió normalmente con el pago de las obligaciones impositivas al Servicio de Rentas Internas y obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y demás personal administrativo, en consecuencia las obligaciones con terceros en encuentran cubiertas en su totalidad a la fecha, a pesar de las dificultades que en momentos debimos sortear.
7. Finalmente, considero que es necesario ser cautos en el próximo período, por el resultado de los comicios pues, ha de pasar algún tiempo para que las actividades inherentes puedan desarrollarse con la normalidad que se requiere.

Atentamente,



Ing. Marco Heredia Romero
GERENTE GENERAL